



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 22 / 23 de Enero de 2016

DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante la pasada noche del Viernes madrugada del Sábado, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, o sustancias psicotrópicas y estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 9 pruebas de alcoholemia, resultado 2 de ellas positivas.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde-noche del Viernes, miembros de la Policía de Santander, establecieron a requerimiento de los vecinos, 5 controles, formulándose 38 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

CONTROL DE VELOCIDAD:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local estableció, un dispositivo policial, dirigido a aumentar la seguridad del tráfico en la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante esta semana, se ha realizado 1 control en la Avda. Reina Victoria, controlándose 190 vehículos, no formulándose denuncias por exceso de velocidad.

DETENCIONES

ATENTADO A AGENTE DE LA AUTORIDAD :

05,15 horas : En la Zona Marítima, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, detienen al Sr. D. M..F., por negarse a identificarse, reaccionando de forma violenta, insultado y agrediendo a los Agentes actuantes, teniendo que ser atendidos, por personal facultativo en un Centro Hospitalario. Se instruyen las preceptivas Diligencias Judiciales.

SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :

05,20 horas : En la rotonda de Marga, un turismo se sale de la vía, volcando sobre la calzada, resultado herido uno de los pasajeros, Sr. D. E..Z., quien fue auxiliado y trasladado por la dotación de una ambulancia del 061, al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones. Miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. H..O., resultando esta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias
El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ATROPELLO :

19,05 horas : En la Avda. Primero de Mayo, un turismo atropella dentro del paso de peatones, al Sr. D. V..R., resultando este herido. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO HERIDO :

23,00 horas: En la C/ San Fernando, se encontraba lesionado el Sr. D. B..M. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local y posteriormente atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, donde fue asistido por personal facultativo.

RUIDOS EN LA VÍA PÚBLICA :

00,20 horas : En la Ensenada del Camello, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a Dña. R..L., por tener el equipo de música de su vehículo, en tono muy elevado, causando molestias al vecindario.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA :

01,45 horas : En la Avda. de Los Infantes, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. J..L., por miccionar en la vía pública de citado lugar.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA :

03,15 horas : En la C/ Guevara, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..A., por miccionar en la vía pública de citado lugar.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :

04,10 horas : En la C/ Juan Jose Perez del Monino, miembros de la Policía Local identifican y denuncian a Dña. P..S., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por rebasar el horario de cierre establecido, con música en tono elevado y puertas abiertas del local, causando molestias al vecindario.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)